Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

2025/2080(INL)

1.9.2025

ENMIENDAS
1 - 257

Proyecto de informe
Andrzej Buła
(PE774.283v02-00)

Digitalización, inteligencia artificial y gestión algorítmica en el lugar de trabajo: configuración del futuro del trabajo
(2025/2080(INL))

AM_Com_NonLegReport

Enmienda 1
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Visto 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vistos los artículos 153 y 16 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Or. en

Enmienda 2
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Visto 3 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en particular su artículo 7 sobre el respeto de la vida privada y familiar, el artículo 8 sobre la protección de datos de carácter personal y el artículo 31 sobre condiciones de trabajo justas y equitativas,

Or. en

Enmienda 3
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Visto 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a

determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo[1 bis],

[1 bis] https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32003L0088.

Or. pl

Enmienda 4
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Visto 7 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo,

Or. en

Enmienda 5
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Visto 7 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo,

Or. en

Enmienda 6
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Visto 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la Directiva (UE) 2024/2831 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas[4],	***suprimido***

[4] Directiva (UE) 2024/2831 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2024, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas (Texto pertinente a efectos del EEE) (DO L, 2024/2831, 11.11.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dir/2024/2831/oj)
.

Or. en

Enmienda 7
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Visto 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista su Resolución, de 13 de marzo de 2025, sobre los aspectos sociales y de empleo de los procesos de reestructuración: necesidad de proteger los puestos de trabajo y los derechos de los trabajadores (2024/2829(RSP)),	***suprimido***

Or. en

Enmienda 8

Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Visto 13 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el Acuerdo Marco de los interlocutores sociales europeos sobre la digitalización, de junio de 2020,

Or. en

Enmienda 9
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Visto 14 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 7 de junio de 2023, sobre un enfoque global de la salud mental (COM(2023)0298),

Or. en

Enmienda 10
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Visto 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vistos ***los informes Draghi y Letta***,	– Vistos ***el informe de Mario Draghi, de septiembre de 2024, titulado «The future of European competitiveness» (El futuro de la competitividad europea, documento en***

inglés) (informe Draghi), y el informe de Enrico Letta, de abril de 2024, titulado «Much more than a market» (Mucho más que un mercado, documento en inglés) (informe Letta),

Or. en

Enmienda 11
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Visto 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 11 de febrero de 2025, titulada «Avanzar juntos: Una Unión más audaz, más sencilla y más rápida», que confirma el objetivo de reducir la carga administrativa en un 25 % para las empresas y un 35 % para las pymes,

Or. en

Enmienda 12
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Visto 16 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Visto el informe de la OCDE titulado «Algorithmic management in the workplace: New evidence from an OECD employer survey» (La gestión algorítmica en el lugar de trabajo: nuevos datos de una encuesta a empleadores de la OCDE, documento en inglés), OECD Artificial Intelligence Papers, n.º 31,

Or. en

Enmienda 13
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Visto 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
– Vista la evaluación del valor añadido europeo de xxx de 2025 [disponible próximamente], titulada «Digitalisation, artificial intelligence and algorithmic management in the workplace – shaping the future of work» (Digitalización, inteligencia artificial y gestión algorítmica en el lugar de trabajo: configuración del futuro del trabajo),	– Vista la evaluación del valor añadido europeo ***realizada por el Servicio de Estudios del Parlamento Europeo,*** de xxx de 2025 [disponible próximamente], titulada «Digitalisation, artificial intelligence and algorithmic management in the workplace – shaping the future of work» (Digitalización, inteligencia artificial y gestión algorítmica en el lugar de trabajo: configuración del futuro del trabajo),

Or. en

Enmienda 14
Henrik Dahl, Arba Kokalari, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Visto 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 29 de enero de 2025, titulada «Una Brújula para la Competitividad de la UE» (COM(2025)0030),

Or. en

Enmienda 15
Henrik Dahl, Arba Kokalari, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Visto 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Comunicación de la Comisión, de 9 de abril de 2025, titulada «Plan de Acción "Continente de IA"» (COM(2025)0165),

Or. en

Enmienda 16
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Visto 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	– Vista la Directiva 2000/78/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 2000, relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación,

Or. en

Enmienda 17
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo***, también en muchos sectores en los que***

cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	***aún no se ha descubierto su impacto debido a la trayectoria evolutiva desconocida y posiblemente peligrosa de la IA,*** y a la aparición de otros nuevos***, lo que plantea nuevos retos en materia de respeto de los derechos de los trabajadores en el lugar de trabajo***, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere ***una respuesta firme por parte de las autoridades públicas para hacer frente a esos nuevos retos y*** una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;

Or. en

Enmienda 18
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, ***dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las*** tareas ***en los*** existentes***, lo que requiere*** una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales***; que, dado que determinadas tareas serán automatizadas, será cada vez más importante posibilitar nuevas profesiones, desarrollar las*** tareas ***de trabajo y renovar los puestos de trabajo*** existentes ***mediante nuevas tecnologías, con el fin de mejorar la competitividad y fomentar el crecimiento económico; que, para sacar partido de las nuevas tecnologías, es necesaria*** una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;

Or. en

Enmienda 19

Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores ***para garantizar que los trabajadores europeos puedan beneficiarse del crecimiento neto estimado de 78 millones de puestos de trabajo derivado de la IA (un 7 % del empleo total actual) de aquí a 2030, según el Foro Económico Mundial[1 bis]***;
	[1 bis] FEM, «Future of Jobs Report 2025» (Informe sobre el futuro del empleo 2025, documento en inglés), enero de 2025.

Or. en

Enmienda 20
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital***,*** impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA)***,*** está ***redefiniendo*** profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de ***otros*** nuevos, y que está	A. Considerando que la transición digital impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA) está ***transformando*** profundamente los mercados laborales***, el concepto y la naturaleza del trabajo***, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo

cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	y a la aparición de nuevos ***tipos de puestos***, ***tanto desde el punto de vista conceptual como en términos de contenido,*** y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los ***puestos de trabajo*** existentes ***y el alcance de la contribución humana***, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores***, así como de los Gobiernos y la investigación científica***;

Or. en

Enmienda 21
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), ***está redefiniendo*** profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), ***tiene potencial para redefinir*** profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición ***o la transformación*** de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores ***en lo que atañe tanto a las capacidades y la formación requeridas como a las condiciones de trabajo***;

Or. en

Enmienda 22
Miriam Lexmann, Andrea Wechsler, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores;	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores***, así como la adaptación de las políticas educativas***;

Or. en

Enmienda 23
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando A

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que ***requiere una adaptación continua por parte de las empresas y los trabajadores***;	A. Considerando que la transición digital, impulsada por la digitalización, la automatización y la inteligencia artificial (IA), está redefiniendo profundamente los mercados laborales, dando lugar a la desaparición de algunos puestos de trabajo ***y profesiones*** y a la aparición de otros nuevos, y que está cambiando la naturaleza de las tareas en los existentes, lo que ***altera sustancialmente la naturaleza del trabajo***;

Or. en

Enmienda 24
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución

Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que ***la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad,*** la innovación ***y la competitividad de la economía europea y del mercado común***; que ***esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores***;	B. Considerando que***, si no se despliegan sistemas de IA para reforzar la competitividad de la Unión, se perjudicará el crecimiento, la inversión y*** la innovación ***futuros, ya que el menor crecimiento de la productividad en Europa en comparación con los Estados Unidos se debe principalmente a una clara ventaja competitiva y una mayor inversión en TIC***; ***que es importante mantener una posición sólida en ámbitos en los que se requiere soberanía tecnológica, a fin de impulsar el rendimiento en sectores adyacentes, como la industria farmacéutica, la energía, los materiales y la defensa; y que la IA, en particular la generativa, sigue siendo una tecnología en evolución y, como tal, las empresas de la Unión siguen teniendo la oportunidad de conquistar una posición de liderazgo en algunos segmentos[1 bis];***

[1 bis] Informe de Mario Draghi titulado «The future of European competitiveness. Part A: A competitiveness strategy for Europe» (El futuro de la competitividad europea. Parte A: Una estrategia para la competitividad en Europa, documento en inglés), septiembre de 2024.

Or. en

Enmienda 25
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando ***que el 64 % de las pymes del mercado único europeo consideran que las barreras reglamentarias o las cargas administrativas son el mayor problema en la actualidad[1 bis];*** que, ***por lo tanto***, la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;
	[1 bis] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3359.
	Or. en

Enmienda 26
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del ***progreso*** social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación***, el acceso a energía más abundante y más barata*** y la competitividad de la economía europea y del mercado común***, así como la libertad de investigación y los diálogos académicos***; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del ***desarrollo*** social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;
	Or. en

Enmienda 27
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe ***estar impulsada por el principio de ética por defecto y*** orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 28
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe***, al mismo tiempo,*** defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse ***y regularse*** de una manera que mejore la productividad, ***la eficiencia,*** la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe defender ***igualmente*** los principios del progreso social ***y el acervo social y laboral de la Unión***, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el ***empoderamiento y el*** bienestar de todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 29
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo ***y en la misma medida***, defender los principios del progreso social ***y los derechos de los trabajadores***, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 30
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que contribuya a mejorar las condiciones	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común ***de un modo que beneficie a todos***; que esta transición debe, al mismo tiempo, defender los principios del progreso social, garantizando que

de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 31
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando B

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe ***orientarse de una manera que mejore la productividad, la innovación y la competitividad de la economía europea y del mercado común; que esta transición debe, al mismo tiempo,*** defender los principios del progreso social***,*** ***garantizando*** que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores;	B. Considerando que la transición digital en el lugar de trabajo debe defender los principios del progreso social ***y garantizar*** que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo, el empleo de calidad y el bienestar de todos los trabajadores***, al tiempo que respalda la igualdad de condiciones en el mercado común, la innovación y la competitividad de las empresas***;

Or. en

Enmienda 32
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades digitales y de IA básicas y de alto nivel;	C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades digitales y de IA básicas y de alto nivel; ***que los informes Draghi y Letta consideran la brecha de capacidades***

digitales un obstáculo importante para la competitividad de Europa;

Or. en

Enmienda 33
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades digitales y de IA básicas y de alto nivel;	C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades digitales y de IA básicas y de alto nivel***, así como de competencias no técnicas, en especial en materia de comunicación, cooperación, coordinación y resolución de problemas***;

Or. en

Enmienda 34
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando C

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades digitales y de IA básicas y de alto nivel;	C. Considerando que la transición digital en el mercado laboral está impulsando una creciente demanda de capacidades ***y alfabetización*** digitales y de IA básicas y de alto nivel;

Or. en

Enmienda 35
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];	D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; ***que, sin embargo, las pymes en especial carecen de estrategias y recursos para mitigar el riesgo de que la mano de obra menos cualificada de las pequeñas empresas se vea afectada por una brecha de capacidades;*** que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];
[7] https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.	[7] https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.

Or. en

Enmienda 36
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente	D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente

en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];

[7] https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.

en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales***, tanto sociales como intelectuales (filosofía, ética y moral europeas, en particular)***, son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];

[7] https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.

Or. en

Enmienda 37
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación ***pertinente*** en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];	D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA no va acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió ***educación y*** formación ***para seguir desarrollando sus conocimientos y capacidades en materia de IA*** en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];

7 https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.	7 https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.

Or. en

Enmienda 38
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Considerando D

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA ***no va*** acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];	D. Considerando que la rápida integración de los sistemas de IA ***debe ir*** acompañada de una formación suficiente, puesto que apenas el 15 % de los trabajadores recibió formación pertinente en 2023, mientras que el 42 % de los trabajadores reconoce la necesidad de mejorar sus capacidades relacionadas con la IA y el 61 % prevé nuevos requisitos relacionados con este tipo de capacidades en los próximos cinco años; que quienes más necesitan formación en capacidades digitales son los que tienen menos probabilidades de participar en ella[7];
7 https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.	7 https://www.cedefop.europa.eu/en/publications/9201.

Or. en

Enmienda 39
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

E. Considerando que ***la adaptación de*** los sistemas educativos, ***incluido*** el sector de la EFP***,*** es esencial para dotar a ***los aprendientes*** de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;	E. Considerando que ***es esencial adaptar*** los sistemas educativos***, con un mayor apoyo parental a la educación de la primera infancia para fomentar la apertura a nuevas capacidades y actitudes***, ***también en*** el sector de la EFP***; que integrar la educación en la IA en una fase temprana de la enseñanza pública*** es esencial para dotar a ***las generaciones futuras*** de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada***, al tiempo que es fundamental también garantizar que el uso de herramientas basadas en la IA no afecte a las capacidades cognitivas de los estudiantes ni a la calidad de la educación***;

Or. en

Enmienda 40
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos, incluido el sector de la EFP, es esencial para dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;	E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos, incluido el sector de la EFP, ***así como la mejora de la cooperación entre las instituciones educativas y los empresarios***, es esencial para ***prever las necesidades futuras del mercado laboral y*** dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;

Or. en

Enmienda 41
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos, ***incluido el sector de la EFP***, es esencial para dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;	E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos, ***incluidas la educación y la formación profesionales***, es esencial para dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;

Or. en

Enmienda 42
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando E

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos, ***incluido*** el sector de la EFP, es esencial para dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;	E. Considerando que la adaptación de los sistemas educativos ***y de formación***, ***en particular*** el sector de la EFP, es esencial para dotar a los aprendientes de las capacidades necesarias para prosperar en una sociedad competitiva, digital y tecnológicamente avanzada;

Or. en

Enmienda 43
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando E bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	E bis. Considerando que la gestión algorítmica es un concepto en evolución, que no está definido de manera concluyente; que, a efectos de la propuesta de Directiva, se debe entender por gestión algorítmica los sistemas automatizados de supervisión y toma de decisiones;

Or. en

Enmienda 44
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, ***así como la satisfacción de los trabajadores,*** pero también conllevan determinados riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y ***generar recortes de*** costes;	F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ***pueden ofrecer*** numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, ***una mayor coherencia y objetividad en las decisiones de gestión y*** la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, pero también conllevan determinados riesgos ***si no se diseñan y despliegan centrándose en el ser humano, como la reducción de la autonomía de los trabajadores, la falta de transparencia y el aumento de la intensidad del trabajo***; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y ***disminuir los*** costes;

Or. en

Enmienda 45
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores, pero también conllevan determinados riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;	F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores, pero también conllevan determinados riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes; ***que es importante establecer un marco europeo en materia de IA que garantice que esta se despliegue como un apoyo eficiente a los trabajadores humanos, con el objetivo de generar verdaderas ganancias de productividad y no solo beneficios especulativos; que la investigación demuestra que muchas inversiones empresariales en IA generativa, a pesar de su capacidad para crear nuevos contenidos, aún no han dado lugar a aumentos de productividad o beneficios medibles;***

Or. en

Enmienda 46
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores, pero también conllevan determinados riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las	F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores ***y el desarrollo personal y profesional***, pero también conllevan determinados riesgos***, en especial los***

tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;	***asociados a la ausencia de control humano y la plena automatización***; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes***, así como dar lugar al desarrollo de productos y servicios***;

Or. en

Enmienda 47
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción ***de los trabajadores***, pero también conllevan determinados riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;	F. considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen numerosas oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción ***laboral***, pero también conllevan determinados riesgos ***que aún no se han identificado por completo debido a que se desconoce cuál será la evolución de la IA y la gestión algorítmica***; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;

Or. en

Enmienda 48
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando F

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen ***numerosas*** oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores, pero también conllevan ***determinados*** riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;	F. Considerando que la IA y la gestión algorítmica ofrecen ***posibles*** oportunidades para la optimización del trabajo, la mejora de la salud y la seguridad en el trabajo, así como la satisfacción de los trabajadores, pero también conllevan riesgos; que el uso de la IA y la gestión algorítmica puede reducir las tareas tediosas y la carga de trabajo general, mejorar la asignación de tareas y la productividad, prevenir los riesgos profesionales y generar recortes de costes;

Or. en

Enmienda 49
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de ***la*** IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, ***así como*** el aislamiento social ***y el estrés***;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de ***los sistemas de*** IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia ***indebida***, el aislamiento social ***y la salud y la seguridad en el trabajo***; ***que la IA puede socavar la libertad y la autonomía de los trabajadores y contribuir a problemas de salud mental, sobrecarga psicológica y fatiga; que la IA y los sistemas de gestión algorítmica pueden dar lugar asimismo a un trato discriminatorio, también en los procesos de contratación, debido a sesgos algorítmicos;***

Or. en

Enmienda 50
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social***, la discriminación ilegal con arreglo a la Directiva sobre igualdad en el empleo (Directiva 2000/78/CE relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación), la falta de ajustes razonables para las personas con discapacidad*** y el estrés;

Or. en

Enmienda 51
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de ***la*** IA y ***la*** gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, ***el seguimiento y*** la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de ***los sistemas de*** IA y gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, ***la discriminación, la pérdida de autonomía, el aumento de la competencia con los compañeros de trabajo,*** la vigilancia ***indebida, así como el*** aislamiento social y el estrés ***relacionado con el lugar de trabajo***;

Or. en

Enmienda 52
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que ***es importante abordar*** los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que ***la legislación europea en vigor, entre otros el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el Reglamento de Inteligencia Artificial y el acervo social europeo, ya han abordado*** los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;

Or. en

Enmienda 53
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social ***y*** el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como ***determinados sesgos en los sistemas de IA,*** el aislamiento social***,*** el estrés ***y otros problemas de salud mental***;

Or. en

Enmienda 54

Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, ***la falta de autonomía, la pérdida de sentido, la deshumanización,*** así como el aislamiento social y el estrés;

Or. en

Enmienda 55
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, ***la discriminación,*** la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés***, y el desempleo tecnológico***;

Or. pl

Enmienda 56
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

G. Considerando que es importante abordar los riesgos ***laborales*** derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante abordar los riesgos ***para unas condiciones laborales de calidad y para la seguridad e higiene en el trabajo*** derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia ***intrusivos***, así como el aislamiento social y el estrés;
	Or. en

Enmienda 57
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando G

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
G. Considerando que es importante abordar los riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;	G. Considerando que es importante ***prevenir y*** abordar los ***posibles*** riesgos laborales derivados de la IA y la gestión algorítmica, como ***el aumento de*** la presión del tiempo y el rendimiento, la intensificación del trabajo, el seguimiento y la vigilancia, así como el aislamiento social y el estrés;
	Or. en

Enmienda 58
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	G bis. Considerando que los sistemas de gestión algorítmica se utilizan predominantemente para las siguientes actividades de gestión[1 bis]: contratación, programación de trabajos/tareas,

orientación/incentivación de los trabajadores, y supervisión/vigilancia; evaluación de los trabajadores, gestión del talento/formación, recompensas a los trabajadores y despido de trabajadores; que la gestión algorítmica no se suele implantar a través de programas informáticos específicos, sino como parte integrante de programas informáticos existentes;

[1 bis] ***Comisión Europea: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Visionary Analytics, Paliokaitė, A., Christenko, A., Aloisi, A. y otros, «Study exploring the context, challenges, opportunities, and trends in algorithmic management in the workplace — Final report» («Estudio sobre el contexto, los retos, las oportunidades y las tendencias en gestión algorítmica del lugar de trabajo. Informe final», documento en inglés), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, https://data.europa.eu/doi/10.2767/5629841.***

Or. en

Enmienda 59
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos ***de los empleados***, lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir ***la diligencia debida*** en su gestión;	H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos ***personales y colectivos de las personas que trabajan***, lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir ***que se aborde la asimetría de los desequilibrios de poder***

mediante el establecimiento de un conjunto de normas jurídicas europeas, respaldadas por una codeterminación justa a través de la negociación colectiva en su gestión;

Or. en

Enmienda 60
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***empleados***, lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida ***en su gestión***;	H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***trabajadores***, lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida ***a la hora de garantizar el cumplimiento del RGPD y de cualesquiera otras normas específicas en materia de tratamiento de datos personales en el contexto laboral, tal como se establezca en la legislación nacional o en los convenios colectivos aplicables***;

Or. en

Enmienda 61
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica	H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica

en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***empleados***, lo que ***puede plantear*** dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y ***exigir la diligencia debida en*** su gestión;

en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***trabajadores***, lo que ***plantea*** dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y ***exige que se reduzcan los desequilibrios de poder mediante el establecimiento colectivo de normas, a través del diálogo social, para*** su gestión;

Or. en

Enmienda 62
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los empleados, lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida en su gestión;	H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los empleados, ***incluidos datos no transparentes,*** lo que puede plantear dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida en su gestión***, transferencia y venta***;

Or. en

Enmienda 63
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando H

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***empleados***, lo que puede plantear	H. Considerando que el despliegue de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo implica la recogida y el tratamiento de un gran volumen de datos de los ***trabajadores***, lo que puede plantear

dudas en cuanto a la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida en su gestión;	dudas en cuanto a ***la vigilancia,*** la protección de datos y la privacidad, y exigir la diligencia debida en su gestión;

Or. en

Enmienda 64
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los sistemas de gestión algorítmica se adoptaron y desplegaron de manera generalizada por primera vez en las plataformas digitales de trabajo, pero que ahora están ampliamente implantados en todo el mercado laboral;

Or. en

Enmienda 65
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Considerando H bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H bis. Considerando que los avances tecnológicos pueden dar lugar a una difuminación de los límites entre la esfera laboral y la vida privada;

Or. pl

Enmienda 66
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Considerando H ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	H ter. Considerando que las normativas y las prácticas deben tener en cuenta los riesgos psicosociales en entornos laborales que utilizan máquinas autónomas;

Or. pl

Enmienda 67
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que se calcula que ***más de*** una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8];	I. Considerando que se calcula que ***entre*** una cuarta parte ***y un 80 %*** de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8]; ***que el 26,5 % de los trabajadores de la Unión son objeto de un seguimiento de su rendimiento laboral a través de «un programa informático», con una mayor prevalencia en las grandes empresas; que el 27,4 % de los trabajadores recibe tareas asignadas a través de un sistema informático[8 bis]; que el 35 % de las empresas europeas utilizan sistemas de gestión algorítmica para la evaluación[8 ter];***
[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»;	[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»;

«según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».	«según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual». ***[8 bis] Encuesta europea sobre las condiciones de trabajo 2024.*** ***[8 ter] Documento de trabajo de la OCDE, Algorimic Management in the Workplace («Gestión algorítmica en el lugar de trabajo», documento en inglés), 2025, p. 17.***

Or. en

Enmienda 68
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8];	I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8]; ***que el diálogo social y la negociación colectiva, junto con un marco jurídico integral, son esenciales para establecer unas normas eficaces en materia de IA responsable y gestión algorítmica en el lugar de trabajo;***
[8] ***https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»; «según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez***	[8] ***Comisión Europea: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Visionary Analytics, Paliokaitė, A., Christenko, A., Aloisi, A. y otros, «Study exploring the context, challenges, opportunities, and trends in algorithmic management in the workplace — Final report» («Estudio sobre el contexto, los***

años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».	***retos, las oportunidades y las tendencias en gestión algorítmica del lugar de trabajo. Informe final», documento en inglés), Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2025, https://data.europa.eu/doi/10.2767/5629841https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-en, p. 21: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica», y p. 202: «según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 % y un 6 % anual».***

Or. en

Enmienda 69
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8];	I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que es probable que la adopción de la gestión algorítmica aumente de manera significativa en los próximos años[8]; ***que es necesario mejorar la seguridad jurídica para lograr unas condiciones de competencia equitativas en la Unión mediante la armonización del uso de la gestión algorítmica en el lugar de trabajo;***
[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»;	[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»;

«según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».	«según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».

Or. en

Enmienda 70
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando I

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que ***es probable*** que la adopción de la gestión algorítmica ***aumente*** de manera significativa en los próximos años[8];	I. Considerando que se calcula que más de una cuarta parte de las empresas de la Unión utilizan al menos una forma de gestión algorítmica; que ***no hay duda de*** que la adopción de la gestión algorítmica ***aumentará*** de manera significativa en los próximos años[8];
[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»; «según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».	[8] https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/5afb4511-0ddf-11f0-b1a3-01aa75ed71a1/language-es: «se puede sostener que más de una cuarta parte de las empresas de la Europa de los Veintisiete utilizan la gestión algorítmica»; «según la encuesta Delphi, es muy probable que, en los próximos diez años, la gestión algorítmica aumente entre un 3 y un 6 % anual».

Or. en

Enmienda 71
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que en torno a dos terceras partes de los gestores que utilizan herramientas de gestión algorítmica declaran problemas de fiabilidad con respecto a su uso actual; que los directivos señalan principalmente la falta de claridad en la rendición de cuentas (28 %), la falta de explicabilidad (27 %) y la protección inadecuada de la salud física y mental de los empleados (27 %)[1 bis];
	[1 bis] Documento de trabajo de la OCDE, Algorimic Management in the Workplace (Gestión algorítmica en el lugar de trabajo, documento en inglés), 2025, p. 37.

Or. en

Enmienda 72
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando I bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	I bis. Considerando que, debido a cómo se desarrolla la IA — incluso antes de la aparición de la IA de uso general, es decir, de la superinteligencia—, resulta cada vez más necesario y oportuno abordar las cuestiones éticas, morales y de responsabilidad derivadas del funcionamiento y el trabajo de robots humanoides y androides capaces de funcionar de manera independiente;

Or. en

Enmienda 73

Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que ***este enfoque positivo acerca*** del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo ***está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior***[10];	J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que ***el 66 % de los europeos creen que desaparecerán más puestos de trabajo de los que se crearán debido al uso de robots y de la IA; que el 61 % de los europeos creen que los robots y la IA repercuten de forma negativa en la comunicación entre colegas; que las personas jóvenes, las que trabajan y las que tienen un nivel educativo superior manifiestan una visión más positiva*** del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo[10];
[9] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	[9] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.
[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).	[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).

Or. en

Enmienda 74
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que este enfoque positivo	J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que este enfoque positivo

acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10];	acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10]; ***que esto refleja una apertura cada vez mayor a la innovación, así como el potencial de la IA para mejorar la productividad, la calidad del empleo y la competitividad económica, siempre que se desarrolle y aplique de manera responsable;***
9 https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	9 https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.
10 Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).	10 Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).

Or. en

Enmienda 75
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que este enfoque positivo acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10];	J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo ***y el 73 % está de acuerdo en que los robots y la IA aumentan el ritmo al que los trabajadores completan sus tareas***[9]; que este enfoque positivo acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10];
9 https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	9 https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.

[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).

[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).

Or. en

Enmienda 76
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando J

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que este enfoque positivo acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10];	J. Considerando que el 62 % de los europeos tiene una opinión positiva con respecto al uso de robots e IA en el lugar de trabajo[9]; que este enfoque positivo acerca del uso de nuevas tecnologías en el lugar de trabajo está más extendido entre los jóvenes, los trabajadores y las personas con un nivel educativo superior[10]***, y que estas nuevas tecnologías pueden poner en tela de juicio la idea de la inmigración continua de personas que carecen de competencias digitales e interpersonales, así como sociales***;
[9] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	[9] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.
[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).	[10] Eurobarómetro, mayo de 2024 (https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222).

Or. en

Enmienda 77
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando J bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	J bis. Considerando que, según una encuesta de la OCDE, el 60 % de los gestores creen que la gestión algorítmica mejora la calidad de su toma de decisiones; que, al mismo tiempo, casi dos terceras partes de los directivos encuestados expresaron su preocupación por las herramientas de gestión algorítmica que utilizan: falta de claridad en la rendición de cuentas en caso de decisión errónea (28 %), incapacidad para seguir la lógica de las decisiones o recomendaciones algorítmicas (27 %) y protección inadecuada de la salud física y mental de los trabajadores (27 %)[1 bis];
	[1 bis] Milanez, A., A. Lemmens y C. Ruggiu (2025), «Algorithmic management in the workplace: New evidence from an OECD employer survey» (La gestión algorítmica en el lugar de trabajo: nuevos datos de una encuesta a empleadores de la OCDE, documento en inglés), OCDE, Artificial Intelligence Papers, n.º 31, OECD Publishing, París.
	Or. en

Enmienda 78
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas ***y su motivación para adquirir nuevas capacidades***, maximizando los beneficios***, incluidos***

	posibles nuevos ámbitos de desarrollo personal para mejorar las oportunidades profesionales, y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 79
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de ***los trabajadores*** y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de ***las personas que trabajan*** y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, ***así como la eficiencia de los sistemas utilizados,*** maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 80
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los ***directivos, así como de los*** trabajadores y sus representantes, en la ***adopción*** de nuevas tecnologías ***mejoran de manera significativa*** la aceptación y ***las percepciones positivas, maximizando los***	K. Considerando que la consulta y la participación de los trabajadores y sus representantes en la ***contratación, el diseño y la revisión posterior al despliegue*** de nuevas tecnologías ***pueden mejorar*** la aceptación y ***la percepción positiva de su***

beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	***uso*** en el lugar de trabajo***, de forma que se pueda abordar cualquier riesgo relacionado con las mismas a lo largo de todo el ciclo de vida tecnológico***;

Or. en

Enmienda 81
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos***, así como de*** los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	K. Considerando que la consulta y la participación de los ***interlocutores sociales, los*** directivos ***y*** los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 82
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	K. Considerando que la consulta y la participación ***regulares*** de los directivos, así como de los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 83
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Considerando K

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
K. Considerando que la consulta y la participación de los directivos, así como de los trabajadores y sus representantes, en la adopción de nuevas tecnologías mejoran de manera significativa la aceptación y las percepciones positivas, maximizando los beneficios y abordando los riesgos de dichas tecnologías en el lugar de trabajo;	*(No afecta a la versión española).*

Or. en

Enmienda 84
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que las pequeñas y medianas empresas (pymes) representan el 99 % de todas las empresas de la Unión, y que cualquier reglamento futuro debe tener en cuenta sus limitados recursos técnicos y administrativos, garantizando la proporcionalidad y evitando una burocracia excesiva que pueda inhibir la adopción responsable de la innovación digital;

Or. pt

Enmienda 85
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Considerando K bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	K bis. Considerando que se deben supervisar el impacto de las nuevas tecnologías en el entorno laboral y las posibles violaciones de la privacidad de los trabajadores;

Or. pl

Enmienda 86
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que la mayoría de los europeos respaldan las normas relativas a las tecnologías digitales en el lugar de trabajo, con más del 80 % de apoyo a las normas sobre protección de la privacidad de los trabajadores y el 77 % de apoyo a la participación de los trabajadores en el diseño y la adaptación de la tecnología[11];	L. Considerando que la mayoría de los europeos respaldan las normas relativas a las tecnologías digitales en el lugar de trabajo, con más del 80 % de apoyo a las normas sobre protección de la privacidad de los trabajadores y el 77 % de apoyo a la participación de los trabajadores en el diseño y la adaptación de la tecnología[11]***, lo que da lugar a innovaciones inéditas impulsadas por los derechos humanos, especialidades que combinan la competitividad con la protección, y soluciones industriales en el mercado único europeo***;
[11] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	[11] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.

Or. en

Enmienda 87
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando L

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
L. Considerando que ***la mayoría*** de los europeos ***respaldan las normas relativas a las tecnologías digitales*** en el lugar de trabajo***, con más del 80 % de apoyo a las normas sobre protección de la privacidad de los trabajadores y el 77 % de apoyo a la participación de los trabajadores en el diseño y la adaptación de la tecnología***[11];	L. Considerando que ***más del 80 %*** de los europeos ***creen que la IA requiere una gestión cuidadosa para proteger la privacidad y garantizar la transparencia*** en el lugar de trabajo[11];
[11] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.	[11] https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.

Or. en

Enmienda 88
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que menos de la mitad de las personas actualmente empleadas afirman que su empresario les informó del uso de tecnologías digitales, mientras que más de la mitad de los empresarios y directivos afirman haberlo hecho; que esta proporción incluye un 16 % de personas que afirman haber sido informadas de ello pero sin más detalles, y un 18 % que declaran haber recibido una explicación detallada, incluida información sobre las ventajas, los inconvenientes y sus derechos[1 bis];

[1 bis] ***https://europa.eu/eurobarometer/surveys/detail/3222.***

Or. en

Enmienda 89
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que el uso de algoritmos en el lugar de trabajo con fines de gestión se ha ampliado más allá de las herramientas tradicionales de toma de decisiones automatizada para incluir tecnologías avanzadas como los chatbots, la inteligencia artificial generativa, los sistemas de detección por cámara y las máquinas automatizadas, que afectan cada vez más a la organización del trabajo y plantean importantes preocupaciones en relación con la transparencia, la rendición de cuentas, la privacidad y otros derechos de las personas que trabajan;

Or. en

Enmienda 90
Georgiana Teodorescu

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que los proveedores de sistemas de IA, entre los que se incluyen los sistemas de IA de uso general, que generen contenido sintético de audio, imagen, vídeo o texto, deben

garantizar que los resultados de salida del sistema de IA estén marcados en un formato legible por máquina y sea posible detectar que han sido generados o manipulados de forma artificial;

Or. en

Enmienda 91
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Considerando L bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	L bis. Considerando que, en 2024, la Unión adoptó el Reglamento de Inteligencia Artificial, el primer acto legislativo de este tipo que aborda la inteligencia artificial, y que aún no es plenamente aplicable;

Or. en

Enmienda 92
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Subtítulo -1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	Dotar a los trabajadores de capacidades y conocimientos

Or. pt

Enmienda 93
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por ***estas*** en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas***, así como de conformidad con los principios del Estado de Derecho,*** y ha de ser gestionada por personas ***jurídicamente responsables*** en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»***, mediante un mecanismo transparente, que respalde la coherencia jurídica, la innovación tecnológica y la protección efectiva de los usuarios***;

Or. en

Enmienda 94
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con ***el principio irrefutable de «control humano»***;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con ***los siete principios enumerados en el Libro Blanco sobre la inteligencia artificial; supervisión humana; solidez técnica y seguridad***; ***gestión de la privacidad y de los datos; transparencia; diversidad, no discriminación y equidad; bienestar social y medioambiental; rendición de cuentas;***

Or. en

Enmienda 95
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que ***toda*** nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;	1. Hace hincapié en que ***cualquier*** nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»***, en especial en el lugar de trabajo***;

Or. en

Enmienda 96
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por ***estas en consonancia*** con el principio ***irrefutable*** de «control humano»;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ***apoyar la innovación, la productividad y la competitividad***, y ha de ser gestionada por ***personas de conformidad*** con el principio de «control humano»***, aplicando el principio de proporcionalidad y viabilidad operativa, en particular, para las pymes***;

Or. pt

Enmienda 97
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»***, de conformidad con las disposiciones sobre supervisión humana previstas en el artículo 14 del Reglamento de Inteligencia Artificial y en el artículo 22 del RGPD***;

Or. en

Enmienda 98
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas ***y ha de*** ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas***, regirse por los principios de la ética por defecto y el enfoque centrado en el ser humano, y*** ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;

Or. en

Enmienda 99
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el principio irrefutable de «control humano»;	1. Hace hincapié en que toda nueva tecnología debe desplegarse y utilizarse con el objetivo general de servir a las personas y ha de ser gestionada por estas en consonancia con el «principio irrefutable de control humano» ***y el «principio de precaución»***;

Or. en

Enmienda 100
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Subtítulo 1

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
Dotar a los trabajadores de capacidades y conocimientos	***suprimido***

Or. pt

Enmienda 101
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse ***meticulosamente*** y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que ***garantice*** una	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo***, como la IA,*** pueden constituir una ventaja competitiva ***importante*** y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse ***cuidadosamente*** y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro ***y predecible*** que

competencia leal y ***evite*** la fragmentación del mercado único;

refuerce la competitividad de Europa; subraya que dicho marco regulador debe respetar los modelos nacionales del mercado de trabajo, evitar la duplicación de legislación existente, garantizar una competencia leal y ***evitar*** la fragmentación del mercado único; ***destaca que la legislación actual y futura debe someterse a evaluaciones de impacto exhaustivas y evitar costes de cumplimiento desproporcionados, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (pymes), apoyando al mismo tiempo la innovación y la adaptabilidad de las empresas;***

Or. en

Enmienda 102
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***que se ha demostrado que aportan*** una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo***, lejos de restringirse,*** debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una competencia leal y evite la fragmentación del mercado único;	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***podrían aportar*** una mejor rentabilidad a las empresas ***y a las personas que trabajan*** que las utilizan***, pero también podrían dar lugar a efectos negativos que aún no se han comprendido plenamente***; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas***, como principio fundamental,*** a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo debe supervisarse meticulosamente***, con normas claras establecidas a escala europea y nacional, y restringirse si se demuestra que su uso es peligroso,*** y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una

competencia leal y evite la fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 103
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***que se ha demostrado que aportan*** una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe ***supervisarse meticulosamente*** y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco ***regulador*** claro que garantice ***una*** competencia ***leal*** y evite ***la*** fragmentación del mercado único;	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***podrían aportar*** una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe ***regularse debidamente*** y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco ***jurídico*** claro que garantice ***unas condiciones de trabajo justas, empleo de calidad y bienestar, así como la*** competencia***,*** y evite ***cualquier*** fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 104
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha

demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una competencia leal ***y*** evite la fragmentación del mercado único;	demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente***, lo cual ayudará a que los trabajadores confíen en ellas y se adapten de forma inclusiva.***; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una competencia leal***,*** evite la fragmentación del mercado único ***y aporte claridad a los trabajadores y las empresas europeos, en especial a las pymes***;
	Or. en

Enmienda 105
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una competencia leal y evite la fragmentación del mercado único;	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas ***y los trabajadores por cuenta propia sin asalariados*** que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente***, y que el objetivo principal declarado no es sustituir a la mano de obra, sino crecer y hacer que la mano de obra existente sea más productiva***; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una

competencia leal y evite la fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 106
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe ***supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido,*** la necesidad de un ***marco regulador*** claro ***que garantice una competencia leal y evite*** la fragmentación del mercado único;	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe ***gestionarse cuidadosamente; subraya*** la necesidad de un ***entorno empresarial*** claro ***y predecible, evitando el exceso de regulación y la carga administrativa, promoviendo la competitividad y previniendo*** la fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 107
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***que se ha***	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y ***aportar*** una mejor

demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo***, lejos de restringirse,*** debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice una competencia leal y evite la fragmentación del mercado único;	rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo debe ***seguirse, evaluarse y*** supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de un marco regulador claro que garantice ***la privacidad y la protección de los datos, unas condiciones de trabajo justas, la no discriminación, el empleo de calidad y el bienestar, así como*** una competencia leal***,*** y evite la fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 108
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Henrik Dahl, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de ***un marco regulador claro que garantice*** una competencia leal y ***evite*** la fragmentación del mercado único;	2. Destaca que las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo pueden constituir una ventaja competitiva y que se ha demostrado que aportan una mejor rentabilidad a las empresas que las utilizan; subraya, a este respecto, que se debe animar a las empresas a integrar estas tecnologías de manera responsable y transparente; hace hincapié en que el uso de estas tecnologías en el lugar de trabajo, lejos de restringirse, debe supervisarse meticulosamente y destaca, en este sentido, la necesidad de ***reforzar y aplicar el marco jurídico europeo existente, a fin de garantizar*** una competencia leal y ***evitar*** la fragmentación del mercado único;

Or. en

Enmienda 109
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca que la inteligencia artificial puede ser un facilitador clave para el emprendimiento innovador, en particular ayudando a las microempresas y a las pequeñas empresas a expandirse, mejorar la productividad y competir en la economía digital; pide a la Comisión y a los Estados miembros que faciliten a las empresas emergentes y a las pequeñas empresas el acceso a herramientas, conocimientos e infraestructuras relacionados con la IA, también a través de programas específicos de la Unión y de apoyo en forma de asesoramiento; resalta que la inversión en IA a escala europea puede contribuir a crear un ecosistema más resiliente y competitivo de microempresas y pequeñas empresas en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 110
Angelika Winzig, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	2 bis. Destaca la necesidad de salvaguardar el liderazgo mundial de la Unión en materia de innovación garantizando que cualquier futura propuesta legislativa adopte un enfoque tecnológicamente neutro; hace hincapié en que dicha legislación debe evitar introducir restricciones desproporcionadas al desarrollo y la

implantación de sistemas emergentes o híbridos, en particular los que no entren explícitamente en la definición de herramienta de gestión algorítmica;

Or. en

Enmienda 111
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, ***así como a los derechos fundamentales, los derechos psicosociales y la salud y la seguridad,*** es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas; ***destaca que, para mejorar el bienestar de los trabajadores, es esencial la formación de los empresarios y las partes que intervienen en el desarrollo y el despliegue de herramientas algorítmicas en relación con el impacto ético de la tecnología en los derechos fundamentales, así como la introducción de una gestión algorítmica justa en el lugar de trabajo;***
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-

implementing-worker-management-through-ai.

implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 112
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	3. Reconoce que la ***alfabetización, la educación y la*** formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar ***unas condiciones de trabajo adecuadas y*** el bienestar, ***la autonomía,*** la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas***, respetando plenamente los derechos de información y consulta de los representantes de los trabajadores y las prerrogativas sindicales***;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 113

Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, ***así como a sus derechos,*** es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores ***y sus directivos***, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes***, así como de perspectivas a largo plazo, y de una formación y una información adecuadas para revisar los procesos de trabajo de manera humana,*** para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 114
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en	3. Reconoce que ***la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional mediante*** la formación en el empleo sobre

particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;

las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben ***estar informados y participar en los procedimientos de despliegue de las nuevas tecnologías con el fin de obtener buenos resultados y un despliegue satisfactorio de las mismas, y han de*** disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;

[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 115
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de	3. Reconoce que la formación ***continua*** en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que ***la formación***

tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	***también es esencial para los empresarios y los directivos que despliegan estos sistemas y supervisan su uso cotidiano; resalta que*** los trabajadores ***y sus representantes*** deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 116
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para ***familiarizarse*** con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	3. Reconoce que ***la educación y*** la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad***, la autonomía*** y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo***, formación*** y apoyo suficientes para ***que se familiaricen*** con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas***, respetando plenamente los derechos de información y consulta de los***

	representantes de los trabajadores y las prerrogativas sindicales;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.
	Or. en

Enmienda 117
Marlena Maląg

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;	3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores ***y para combatir la discriminación en el lugar de trabajo***, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías antes de que estén plenamente implantadas;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.
	Or. pl

Enmienda 118
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de ***tiempo y*** apoyo ***suficientes*** para familiarizarse con estas tecnologías ***antes de que estén plenamente implantadas***;	3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de apoyo ***suficiente*** para familiarizarse con estas tecnologías;
[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.	[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 119
Raúl de la Hoz Quintano, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 3

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo	3. Reconoce que la formación en el empleo sobre las nuevas tecnologías introducidas en el lugar de trabajo, en particular las que afectan directamente a las tareas y al rendimiento de los trabajadores, es esencial para garantizar el bienestar, la seguridad y el desarrollo

profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías ***antes de que estén plenamente implantadas***;

[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

profesional de los trabajadores, así como para mejorar la adaptabilidad general y la competitividad de las empresas[12]; subraya que los trabajadores deben disponer de tiempo y apoyo suficientes para familiarizarse con estas tecnologías;

[12] Estudios de casos: https://healthy-workplaces.osha.europa.eu/es/media-centre/news/real-world-learnings-implementing-worker-management-through-ai.

Or. en

Enmienda 120
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. ***Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias;*** pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores ***y a las empresas en esta*** transición deben recibir un respaldo adecuado, ***también*** mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;	4. Pide a la Comisión que ***presente propuestas concretas en relación con la estrategia Unión de las Competencias y*** vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; ***destaca los derechos a la formación y al aprendizaje permanente consagrados en el pilar europeo de derechos sociales; hace hincapié en que todos los trabajadores afectados por el desarrollo, el despliegue y la aplicación de la IA y los sistemas de gestión algorítmica deben recibir formación sobre cómo abordar los riesgos potenciales y los efectos adversos de estos sistemas;*** subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores ***en la***

transición ***digital*** deben recibir un respaldo adecuado ***por parte de los empresarios y, en caso necesario***, mediante recursos financieros suficientes ***para las empresas*** en el ámbito nacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 121
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;	4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben ***dar prioridad al desarrollo de capacidades en materia de IA y digitalización y reforzar la competitividad mundial de Europa; señala que estas iniciativas deben*** recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión***, a fin de garantizar que la Unión se convierta en líder mundial en IA e innovación tecnológica***;

Or. en

Enmienda 122
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a ***las*** empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;	4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a ***sus directivos y*** empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión***, con incentivos específicos a la investigación innovadora para mejorar el bienestar de los trabajadores y proteger a largo plazo a la mano de obra europea envejecida***;

Or. en

Enmienda 123
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos	4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo***, también*** en materia de IA y gestión algorítmica***, mediante un derecho individual a la formación para todos los trabajadores***; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta

financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;	transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 124
Raúl de la Hoz Quintano, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado***, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión***;	4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional y la formación en el empleo en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado;

Or. en

Enmienda 125
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Apartado 4

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje	4. Acoge con satisfacción la iniciativa de la Unión de las Competencias; pide a la Comisión que vele por que la hoja de ruta para el empleo de calidad prevista refleje

plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, el reciclaje profesional ***y la formación en el empleo*** en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;	plenamente la necesidad de una mejora continua de las capacidades, ***y*** el reciclaje profesional en materia de IA y gestión algorítmica; subraya que todas las iniciativas pertinentes destinadas a apoyar a los trabajadores y a las empresas en esta transición deben recibir un respaldo adecuado, también mediante recursos financieros suficientes en el ámbito nacional y de la Unión;

Or. en

Enmienda 126
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	4 bis. Pide a la Comisión que desarrolle, como parte de la iniciativa de la Unión de las Competencias, una herramienta europea de evaluación de capacidades para ayudar a los trabajadores, los empresarios y los proveedores de formación a identificar las necesidades de reciclaje profesional y mejora de las capacidades relacionadas con la inteligencia artificial y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo; subraya que dicha herramienta debe ser práctica, accesible y adaptada a las realidades específicas de las pymes, y servir de base para programas de formación específicos apoyados con la financiación nacional y de la Unión existente;

Or. en

Enmienda 127
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa ***e*** inclusiva;	5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que ***dé prioridad y*** garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, ***pero también se desarrolle de un modo que permita a los Estados miembros promover la innovación tecnológica y aumentar el uso de la inteligencia artificial, garantizando un acceso continuo a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital,*** para que ***el Fondo*** pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa***,*** inclusiva ***y competitiva***;

Or. en

Enmienda 128
Henrik Dahl, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que ***mantenga y siga reforzando el Fondo en el período***	5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que ***asigne más de la mitad del presupuesto a apoyar el desarrollo de***

posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;

capacidades, especialmente en el ámbito de la IA y las nuevas tecnologías, con el fin de garantizar el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que ***el Fondo*** pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;

Or. en

Enmienda 129
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca el ***importante*** papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante ***la inversión*** en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga ***reforzando*** el Fondo en el período posterior a 2027 ***de manera que se garantice el*** acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital***, para que pueda seguir actuando*** como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa ***e inclusiva***;	5. Destaca el papel ***crucial*** del Fondo Social Europeo Plus ***(FSE+)*** en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante ***inversiones selectivas*** en ***el desarrollo de*** capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga ***mejorando*** el Fondo en el período posterior a 2027***, garantizando así un*** acceso ***continuado*** a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital ***para todos los trabajadores, y prestando especial atención a los de los sectores y regiones más afectados por el cambio tecnológico; subraya la importancia del FSE+*** como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa ***y competitiva***;

Or. en

Enmienda 130
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;	5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura***, así como de los empresarios y las personas que ocupan puestos de dirección,*** para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;

Or. en

Enmienda 131
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 5

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;	5. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivas; pide a la Comisión que mantenga y siga reforzando el Fondo en el período posterior a 2027 de manera que se garantice el acceso ***de los trabajadores*** a la mejora de las capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, para que pueda seguir actuando como un instrumento clave de la Unión para apoyar una transición digital justa e inclusiva;

Or. en

Enmienda 132
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca el papel clave del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) en el apoyo al desarrollo de capacidades digitales y la adaptación de los trabajadores al cambio tecnológico; pide a la Comisión y a los Estados miembros que, en el marco de la programación del FSE+, den prioridad a los proyectos que aborden el impacto de la inteligencia artificial y la gestión algorítmica en la empleabilidad, la calidad del empleo y la inclusión social; destaca la necesidad de garantizar que la financiación del FSE+ llegue a los trabajadores de los sectores y regiones más afectados por la transformación digital;

Or. en

Enmienda 133
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 bis. Destaca el importante papel del Fondo Social Europeo Plus en la preparación de la mano de obra actual y futura para la transición digital mediante la inversión en capacidades, formación y oportunidades de empleo inclusivo, así como en investigación específica que garantice el acceso a la mejora de las

capacidades y el reciclaje profesional en el ámbito digital, junto con buenas prácticas basadas en datos que sean igualmente útiles y beneficiosas para los empleados y las empresas;

Or. en

Enmienda 134
Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	5 ter. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que den prioridad al uso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para reforzar las capacidades del sector público en materia de inteligencia artificial, incluidas las inversiones en investigación, desarrollo, despliegue y formación; destaca que la inversión pública estratégica en IA es esencial para complementar la innovación privada, garantizar una gobernanza ética y transparente de la IA y facilitar un acceso equitativo a las herramientas y capacidades digitales en todas las regiones; anima a los Estados miembros a que integren medidas relacionadas con la IA en sus planes de recuperación y resiliencia para apoyar una transformación digital sostenible e inclusiva; insta a los Estados miembros a que aceleren la aplicación de las medidas relacionadas con la IA en el marco de sus planes nacionales de recuperación y resiliencia, en estrecha coordinación con las autoridades regionales y locales, a fin de maximizar la contribución del Mecanismo a una transición digital justa y competitiva;

Or. en

Enmienda 135
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;	6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias; ***destaca que la actual falta de datos desagregados sobre la prevalencia y el tipo de IA y sistemas de gestión algorítmica implantados y las categorías de trabajadores sujetos a ellos dificulta la elaboración de políticas basadas en datos empíricos, e insta a la Comisión a que mejore la recogida de datos en este ámbito;***

Or. en

Enmienda 136
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Henrik Dahl, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar	6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar

mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; ***acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;***	mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital;

Or. en

Enmienda 137
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, ***en*** cooperación ***con los interlocutores sociales***, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;	6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que realicen un seguimiento periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, ***y promuevan la*** cooperación ***entre las instituciones educativas y los empresarios***, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;

Or. en

Enmienda 138
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***realicen*** un seguimiento	6. Pide a la Comisión y a los Estados miembros que ***continúen efectuando*** un

periódico de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;	seguimiento de la oferta y la demanda en el mercado laboral, en cooperación con los interlocutores sociales, a fin de anticipar mejor las futuras capacidades necesarias para aprovechar el potencial de la transición digital; acoge con satisfacción, a este respecto, la propuesta de crear un Observatorio Europeo de Inteligencia Estratégica sobre Competencias;

Or. en

Enmienda 139
Angelika Winzig, Andrea Wechsler

Propuesta de Resolución
Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	6 bis. Destaca que, en consonancia con los principios de subsidiariedad y respeto de los sistemas nacionales de relaciones laborales, los Estados miembros con estructuras de diálogo social que funcionen correctamente deben poder aplicar cualquier futura propuesta legislativa a través de los mecanismos de cooperación existentes entre los empresarios y los representantes de los trabajadores, siempre que estos cumplan los criterios de transparencia y consulta significativa;

Or. en

Enmienda 140
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Henrik Dahl, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 141
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. ***Expresa su preocupación por el hecho de*** que ***el*** uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica ***esté*** contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;	7. ***Observa*** que ***la Unión podría no aprovechar los beneficios del*** uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica***, que está*** contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; ***destaca que la IA y la transición digital pueden crear simultáneamente nuevos tipos de puestos de trabajo y trayectorias profesionales de nivel inicial, en especial en las pequeñas y medianas empresas;*** pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas***, incluida la***

integración de formación en las capacidades digitales pertinentes en los sistemas educativos nacionales, para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;

Or. en

Enmienda 142
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por el hecho de que ***el uso*** de la IA y los sistemas de gestión algorítmica ***esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los*** puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y ***subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo***; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;	7. Expresa su preocupación por el hecho de que la ***Unión no aproveche los beneficios*** de la IA y los sistemas de gestión algorítmica ***a la hora de crear y remodelar*** puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y ***señala que, hasta la fecha, hay pocas pruebas de efectos negativos significativos en el empleo debido a la IA[1 bis]***; ***hace hincapié en la necesidad de garantizar, en particular, que la mano de obra de nivel inicial y poco cualificada disponga de las capacidades necesarias para afrontar con éxito por la transformación del trabajo que se espera en especial de la inteligencia artificial generativa[1 ter];*** pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral ***y la mano de obra poco cualificada de sectores especialmente expuestos a la transformación de los puestos de trabajo debido a la IA*** reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en

el contexto de una economía digital cambiante;

*[1 bis] **OCDE (2023), «Employment Outlook 2023: Artificial Intelligence and the Labour Market» (Perspectivas de empleo 2023: inteligencia artificial y mercado laboral), OECD Publishing, París, https://doi.org/10.1787/08785bba-en.***

*[1 ter] **Gmyrek, P., Berg, J., Bescond, D. «Generative AI and jobs: A global analysis of potential effects on job quantity and quality» (La inteligencia artificial generativa y el empleo: análisis global de posibles efectos en la cantidad y la calidad del empleo, documento en inglés], OIT Documento de trabajo 96. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2023.***

Or. en

Enmienda 143
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de	7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; ***subraya que el impacto total desconocido de la evolución de la IA y la gestión algorítmica ya está afectando a otros tipos de trabajo y otras categorías de trabajadores, incluidos puestos de trabajo***

empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;

altamente cualificados[1 bis]; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;

[1 bis] OCDE (2023), «Employment Outlook 2023: Artificial Intelligence and the Labour Market» (Perspectivas de empleo 2023: inteligencia artificial y mercado laboral), OECD Publishing, París, https://doi.org/10.1787/08785bba-en.

Or. en

Enmienda 144
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;	7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica esté contribuyendo a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral, ***y en consecuencia a la falta de un suministro de posibles trabajadores europeos con una cualificación adecuada,*** y subraya que esta tendencia puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de

empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;

Or. en

Enmienda 145
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 7

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica ***esté contribuyendo*** a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral***, y*** subraya que ***esta tendencia*** puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a las personas que buscan su primer empleo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;	7. Expresa su preocupación por el hecho de que el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica ***pueda contribuir*** a la eliminación progresiva de los puestos de trabajo de nivel inicial, que tradicionalmente sirven de puerta de acceso esencial al mercado laboral***;*** subraya que ***esto*** puede afectar de manera desproporcionada a los jóvenes y a los solicitantes de empleo por primera vez; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que adopten medidas proactivas para garantizar que los jóvenes que acceden al mercado laboral reciban el apoyo adecuado y oportunidades de empleo significativas en el contexto de una economía digital cambiante;

Or. en

Enmienda 146
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que	***suprimido***

permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 147
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, ***presentan tanto oportunidades como retos; por una parte, estas tecnologías pueden aumentar la flexibilidad y la eficiencia y hacer posible un mejor equilibrio entre la vida profesional y la vida privada gracias al trabajo a distancia y los horarios de trabajo flexibles; por otra,*** plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que***,*** ***si no se gestionan debidamente,*** estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 148
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales, incluidas herramientas que permiten ***en el lugar de trabajo*** una conectividad constante, ***así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar*** los límites entre la vida profesional y la vida privada***; destaca que estos cambios*** pueden dar lugar a un estrés ***excesivo relacionado con el trabajo***, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	8. Destaca que el creciente uso de las tecnologías digitales***,*** la conectividad constante ***y la difuminación de*** los límites entre la vida profesional y la vida privada pueden dar lugar a un ***aumento del*** estrés, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 149
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores ***por la naturaleza de la gestión algorítmica, y*** al difuminar los límites entre la vida

dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada***, a un incremento de los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo*** y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 150
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores ***al difuminar*** los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores, ***entre otros la difuminación de*** los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, ***a un aumento de la prevalencia de los riesgos psicosociales relacionados con el trabajo,*** a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social ***y profesional***;

Or. en

Enmienda 151
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental ***y la productividad*** de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, ***a una radicalización política demagógica,*** a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 152
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, ***a una pérdida de autonomía,*** a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la

aumento de la sensación de aislamiento social;	vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;

Or. en

Enmienda 153
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social;	8. Subraya que el creciente uso de tecnologías digitales en el lugar de trabajo, incluidas herramientas que permiten una conectividad constante, así como el seguimiento y la vigilancia en tiempo real, plantean numerosos riesgos para la salud mental de los trabajadores al difuminar los límites entre la vida profesional y la vida privada; destaca que estos cambios pueden dar lugar a un estrés excesivo relacionado con el trabajo, a un desgaste laboral, a un deterioro del equilibrio entre la vida profesional y la vida privada y a un aumento de la sensación de aislamiento social ***y profesional***;

Or. en

Enmienda 154
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 8 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	8 bis. Hace especial hincapié en que el diseño, el despliegue y el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica deben abordar de forma activa la prevención de sesgos y resultados discriminatorios, en

	particular por razón de género, origen racial o étnico, edad, discapacidad, orientación sexual u otras características protegidas, con el fin de promover la igualdad y salvaguardar la diversidad en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 155
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo; ***reconoce que la gestión algorítmica es una fuente de discriminación y sesgo perjudicial para los trabajadores y, en particular, para las trabajadoras; considera, además, que el uso de sistemas de gestión algorítmica puede dar lugar a una pérdida de autonomía de los trabajadores y menoscabar la confianza entre los trabajadores y la dirección; manifiesta su preocupación por que la gestión algorítmica entrañe riesgos en materia de protección de los datos, incluida la vigilancia indebida y el seguimiento de los trabajadores fuera del lugar de trabajo;***

Or. en

Enmienda 156
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento ***del propio sistema y del empresario***, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo; ***hace hincapié en que la Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo (89/391/CEE) atribuye al empresario la responsabilidad de la seguridad y la salud de los trabajadores, pero aun cuando se aplicara plenamente, sería insuficiente;***

Or. en

Enmienda 157
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento***, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo***	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento;

que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 158
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión ***interesada*** con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad ***que también perjudican la productividad de los trabajadores y la empresa***, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 159
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad***, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que*** los trabajadores ***pasen por alto o hagan caso***	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede ***dar lugar a un funcionamiento más eficaz y a mejores condiciones en el lugar de trabajo para los empleados, pero también puede*** aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en

omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;	riesgos graves para la salud y la seguridad ***de*** los trabajadores;

Or. en

Enmienda 160
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;	9. Reconoce que la gestión algorítmica puede aumentar la presión con respecto al rendimiento, lo que puede derivar en riesgos graves para la salud y la seguridad, como trastornos musculoesqueléticos y cardiovasculares o agotamiento ***físico o mental***, y provocar que los trabajadores pasen por alto o hagan caso omiso de las alertas de seguridad, algo que aumenta significativamente el riesgo de accidentes en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 161
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que las herramientas de IA o los sistemas de gestión algorítmica pueden permitir ajustes individualizados de los entornos de trabajo en aras de la salud, como la optimización de la iluminación para la comodidad visual o el ajuste de la altura de la mesa, y facilitar comportamientos laborales más saludables, incluido el mantenimiento de

una postura adecuada; destaca que las perspectivas de los trabajadores sobre la incorporación de la IA en los espacios de oficinas están en gran medida inexploradas;

Or. en

Enmienda 162
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 9 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	9 bis. Destaca que es más probable que los usuarios de la IA en el lugar de trabajo tienen sean hombres formados en universidades; manifiesta su preocupación por que las mujeres y los trabajadores con un nivel educativo más bajo tengan menos acceso a las oportunidades de empleo relacionadas con la IA y a herramientas de IA que mejoren la productividad en el lugar de trabajo, lo que podría impedir un reparto amplio y equitativo de los beneficios de la IA;

Or. en

Enmienda 163
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o	10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo ***en el uso*** de herramientas de

sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a ***una evaluación*** de salud y seguridad y a un seguimiento continuo ***y*** anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a ***evaluaciones*** de salud y seguridad ***y de derechos fundamentales,*** y a un seguimiento continuo***; destaca la necesidad de imponer la obligación de garantizar la adopción de medidas sólidas de evaluación de riesgos, prevención y protección en materia de salud y seguridad en el trabajo de los trabajadores y su uso de la gestión algorítmica y la IA en el trabajo;*** anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;
	Or. en

Enmienda 164
Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***debe*** someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***puede*** someterse a una evaluación de salud y seguridad ***de conformidad con la Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo (89/391/CEE)*** y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, ***al nivel adecuado, europeo o nacional,*** elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 165
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo ***y*** anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo***, teniendo en cuenta los últimos avances científicos y a fin de garantizar la supervisión y el control humanos de esas evaluaciones***; anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 166
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. ***Subraya que estos*** riesgos ***deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de*** gestión algorítmica ***en el lugar de trabajo debe someterse a una***	10. ***Recuerda que el marco jurídico europeo, en particular la Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo, el Reglamento de Inteligencia Artificial y la Directiva sobre el trabajo en plataformas, ya sigue un enfoque basado en el riesgo;***

evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

pide a los Estados miembros que utilicen el marco jurídico existente para abordar los riesgos ***anteriormente mencionados para la seguridad y la salud en el trabajo asociados a la*** gestión algorítmica;

Or. en

Enmienda 167
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva***, responsable y con rendición de cuentas,*** y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 168
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, ***elaboren orientaciones sectoriales específicas*** sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	10. Subraya que estos riesgos deben abordarse de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo y anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, ***desarrollen una negociación colectiva específica por sector para orientar*** sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 169
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
10. Subraya ***que*** estos riesgos ***deben abordarse*** de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo ***y*** anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;	10. Subraya ***la necesidad de seguir y abordar*** estos riesgos de manera exhaustiva y que cualquier nuevo despliegue o cambio significativo de herramientas de IA o sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo debe someterse a una evaluación de salud y seguridad y a un seguimiento continuo***;*** anima a los Estados miembros a que, en cooperación con los interlocutores sociales, elaboren orientaciones sectoriales específicas sobre el despliegue responsable de la IA en el lugar de trabajo e intercambien buenas prácticas;

Or. en

Enmienda 170

Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores***, los representantes de los trabajadores y los sindicatos*** en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información***, la consulta*** y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo; ***destaca que se debe prever la codeterminación de los trabajadores, los representantes de los trabajadores y los empresarios en relación con la introducción de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica, o con cambios significativos en su despliegue;***

Or. en

Enmienda 171
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los

representantes ***de los trabajadores*** en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a ***garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida*** nuevas tecnologías, ***para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor*** integración de la IA en el lugar de trabajo;	***trabajadores y sus*** representantes en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores ***y sus representantes*** en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información***, la consulta*** y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a ***mitigar los riesgos de estas*** nuevas tecnologías, ***permitiendo la*** integración ***efectiva y centrada en el ser humano*** de la IA en el lugar de trabajo;
	Or. en

Enmienda 172
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social***, la negociación colectiva*** y la participación activa de ***los interlocutores sociales y*** los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo***, en particular para su uso adaptado a los distintos sectores***; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;
	Or. en

Enmienda 173
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en ***los procesos de*** toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo***, y su desarrollo en las empresas***; destaca que la participación significativa de los trabajadores en ***la*** toma de decisiones ***y en posibles soluciones para mejorar los procesos de rendimiento***, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 174
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social ***y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo***; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que	11. Subraya el papel crucial del diálogo social; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición ***significativa*** de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y

los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 175
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de ***los trabajadores*** en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que ***los trabajadores*** comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de ***las personas que trabajan*** en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo***, así como el impacto y el objetivo de esas tecnologías***; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que ***las personas que trabajan*** comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 176
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación activa de los representantes de los trabajadores en ***la introducción,*** el despliegue***, el uso y la evaluación*** de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que la participación significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de información y la impartición de formación en el empleo, contribuyen a garantizar que los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida nuevas tecnologías, para impulsar así una sensación de autonomía y confianza y hacer posible una mejor integración de la IA en el lugar de trabajo;
	Or. en

Enmienda 177
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 11

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación ***activa*** de los representantes de los trabajadores en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que ***la*** participación ***significativa de los trabajadores en los procesos de toma de decisiones, así como el suministro de*** información y la impartición de formación en el empleo, ***contribuyen*** a garantizar que ***los trabajadores comprendan y adopten de manera decidida*** nuevas tecnologías, ***para impulsar así una sensación de autonomía y*** confianza y ***hacer posible una mejor integración*** de la IA en el lugar de trabajo;	11. Subraya el papel crucial del diálogo social y la participación de los representantes de los trabajadores***, de conformidad con la Directiva 2002/14/CE,*** en el despliegue de la IA y las tecnologías de gestión algorítmica en el lugar de trabajo; destaca que ***ofrecer a los trabajadores oportunidades de*** participación***, además del acceso a*** información y la impartición de formación en el empleo, ***contribuye*** a garantizar que ***las*** nuevas tecnologías ***se entiendan bien y se integren eficazmente***, ***fomentando así la*** confianza y ***permitiendo que se materialice todo el potencial*** de la IA en el lugar de trabajo;
	Or. en

Enmienda 178
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en ***la estructura organizativa de*** los lugares de trabajo, ***habitualmente compleja, lo que garantizará*** la rendición de cuentas***, facilitará*** una supervisión humana efectiva y ***permitirá*** a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;	12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en los lugares de trabajo, ***en consonancia con el «principio de control humano», garantizando*** la rendición de cuentas ***y*** una supervisión humana efectiva y ***permitiendo*** a los trabajadores ***y sus representantes*** identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración; ***destaca que una supervisión humana eficaz requiere auténtica capacidad para comprender, supervisar y, en caso necesario, intervenir en el funcionamiento de los sistemas de IA, teniendo en cuenta los retos inherentes que plantean los sistemas de IA complejos y opacos (caja negra), así como los riesgos de sesgo de automatización; subraya que la supervisión humana no debe convertirse en una garantía formalista que genere una falsa sensación de seguridad, y pide medidas complementarias, como obligaciones de transparencia, evaluaciones de impacto algorítmico y vías accesibles para impugnar las decisiones basadas en la IA;***

Or. en

Enmienda 179
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;	12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores ***y sus representantes*** identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración ***o de revisión de una decisión***; ***subraya la necesidad de que el punto de contacto humano posea la competencia, la formación y la autoridad necesarias para ejercer dicha función;***

Or. en

Enmienda 180
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de ***asignar claramente*** las responsabilidades ***de supervisión*** en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;	12. Subraya la necesidad de ***claridad en las políticas a nivel de centro de trabajo, en la asignación de los procedimientos de supervisión y en la división de*** las responsabilidades en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;

Or. en

Enmienda 181
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;	12. Subraya la necesidad de asignar claramente ***y personalizar*** las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas ***y la humanización***, facilitará una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;

Or. en

Enmienda 182
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión ***en la estructura organizativa de*** los lugares de trabajo, ***habitualmente compleja, lo que garantizará*** la rendición de cuentas, ***facilitará*** una supervisión ***humana efectiva y permitirá*** a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de ***duda, preocupación o necesidad de aclaración***;	12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión ***en relación con el despliegue y el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en*** los lugares de trabajo, ***con el fin de garantizar*** la rendición de cuentas, ***facilitar*** una supervisión ***y revisión humanas efectivas, y permitir*** a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de ***que necesiten ejercer sus derechos***;

Or. en

Enmienda 183
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 12

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas***, *facilitará*** una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;	12. Subraya la necesidad de asignar claramente las responsabilidades de supervisión en la estructura organizativa de los lugares de trabajo, habitualmente compleja, lo que garantizará la rendición de cuentas ***y*** una supervisión humana efectiva y permitirá a los trabajadores identificar el punto de contacto humano en caso de duda, preocupación o necesidad de aclaración;

Or. en

Enmienda 184
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 12 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	12 bis. Subraya la necesidad de flexibilidad y autonomía para que los interlocutores sociales adapten las soluciones y la aplicación de las nuevas tecnologías a las circunstancias y especificidades de los empresarios y las empresas;

Or. en

Enmienda 185
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;	13. Destaca ***el potencial de la inteligencia artificial para la inclusión de los trabajadores con discapacidad en el mercado laboral; reconoce, no obstante,*** que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;

Or. en

Enmienda 186
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;	13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos; ***observa que varios Estados miembros ya cuentan con sistemas eficaces para la transición y el desarrollo de capacidades;***

Or. en

Enmienda 187
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas ***para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar*** que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;	13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros ***que velen por que las empresas que desplieguen la IA y los sistemas de gestión algorítmica*** introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas ***que garanticen*** que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;

Or. en

Enmienda 188
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;	13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan ***y respalden*** medidas de apoyo ***orientadas por la investigación y basadas en ella,*** inclusivas y adaptadas para aumentar su participación en el mercado laboral y

garantizar que todas las personas se beneficien de los avances tecnológicos;

Or. en

Enmienda 189
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 13

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo ***inclusivas y*** adaptadas para ***aumentar*** su ***participación*** en el mercado laboral y ***garantizar*** que todas las personas ***se beneficien*** de los avances tecnológicos;	13. Destaca que existen retos particulares a los que pueden enfrentarse las personas con discapacidad, los trabajadores de más edad y las personas vulnerables a la hora de adaptarse a las nuevas tecnologías en el lugar de trabajo; pide, por tanto, a la Comisión y a los Estados miembros que introduzcan medidas de apoyo adaptadas para ***fomentar*** su ***inclusión*** en el mercado laboral y ***su acceso a las nuevas tecnologías; subraya*** que todas las personas ***deben beneficiarse*** de los avances tecnológicos;

Or. en

Enmienda 190
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. ***Pide a los Estados miembros que garanticen ajustes razonables efectivos*** para las personas con discapacidad, ***respetando*** su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales	14. ***Reconoce el papel que la IA puede desempeñar a la hora de hacer que los lugares de trabajo*** para las personas con discapacidad ***sean más inclusivos y accesibles si se gestionan correctamente y en consulta con ellas; pide a la Comisión***

basadas en la IA en el lugar de trabajo se acomodan a sus necesidades individuales;	***y a los Estados miembros que garanticen que el derecho de las personas con discapacidad a unos ajustes razonables abarque también el uso de la IA y los sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo y que los empresarios respeten*** su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales basadas en la IA en el lugar de trabajo satisfacen sus necesidades individuales;

Or. en

Enmienda 191
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a los Estados miembros que garanticen ajustes razonables efectivos para las personas con discapacidad, respetando su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales basadas en la IA en el lugar de trabajo se acomodan a sus necesidades individuales;	14. Pide a los Estados miembros que garanticen ajustes razonables efectivos para las personas con discapacidad ***en consonancia con la Directiva 2000/78/CE***, respetando su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales basadas en la IA en el lugar de trabajo se acomodan a sus necesidades individuales; ***destaca, en este contexto, la importancia de los métodos de trabajo flexibles y la formación en el empleo, así como de oportunidades efectivas de modificar el uso de la tecnología de apoyo; pide a la Comisión que integre el impacto del uso de la IA en el lugar de trabajo en la Estrategia de la Unión sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;***

Or. en

Enmienda 192
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a los Estados miembros que garanticen ajustes razonables efectivos para las personas con discapacidad, respetando su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales basadas en la IA en el lugar de trabajo se acomodan a sus necesidades individuales;	14. Pide a los Estados miembros que garanticen ajustes razonables efectivos para las personas con discapacidad, respetando su autoridad última para determinar si las tecnologías asistenciales basadas en la IA en el lugar de trabajo se acomodan a sus necesidades individuales; ***subraya el potencial de las herramientas basadas en la IA para eliminar barreras y mejorar la accesibilidad cuando se desarrollan en consulta con los usuarios;***

Or. en

Enmienda 193
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 14

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
14. Pide a los Estados miembros que garanticen ***ajustes razonables efectivos para*** las personas con discapacidad***, respetando su autoridad última para determinar si las*** tecnologías asistenciales basadas en la IA ***en el lugar de trabajo se acomodan*** a sus necesidades individuales;	14. Pide a los Estados miembros que garanticen ***una consulta eficaz con*** las personas con discapacidad ***y sus representantes a la hora de desarrollar e introducir*** tecnologías asistenciales basadas en la IA***, con el fin de adaptarlas*** a sus necesidades individuales;

Or. en

Enmienda 194
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. ***Subraya que, si*** la Unión ***pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue*** de la IA ***en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de*** la gestión algorítmica ***al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de*** transparencia ***en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores***;	15. ***Recuerda que*** la Unión ***ya cuenta con un amplio conjunto de normas para abordar las cuestiones de Derecho laboral que plantea el uso*** de la IA ***y*** la gestión algorítmica ***en el lugar de trabajo, como la Directiva sobre el tiempo de trabajo, la Directiva relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles, la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional y la Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo, que abordan la*** transparencia***, la previsibilidad, la protección de la salud y la intensidad del trabajo de manera tecnológicamente neutra***; ***pide a la Comisión que garantice la aplicación clara y coherente de las normas existentes con el fin de evitar solapamientos normativos y desventajas competitivas; hace hincapié en que la innovación y la competitividad solo pueden promoverse con claridad jurídica, simplificación y flexibilidad;***

Or. en

Enmienda 195
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de ***establecer*** normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales***, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana***; ***acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un***	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de ***aplicar*** normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana;

primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 196
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, ***obligaciones de*** transparencia en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, ***normas en materia de protección de los datos,*** transparencia***, supervisión y revisión humanas, información y consulta, y salud y seguridad*** en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 197
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; ***acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas***, que ***constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores***;	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; ***destaca que la importancia de esos conjuntos de normas no menoscaba la innovación y la neutralidad tecnológica***, que ***son cruciales para la competitividad de Europa; hace hincapié en que toda la legislación y la normalización deben respetar el mercado laboral y los sistemas judiciales de los Estados miembros, teniendo en cuenta asimismo la competitividad***;

Or. en

Enmienda 198
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que ***constituye un primer paso importante*** en la regulación de la	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas digitales, ***así como los Reglamentos (CE) n.º 2016/679 y***

gestión algorítmica ***al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en*** sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;	***(UE) 2024/1689,*** que ***constituyen elementos fundamentales del acervo de la Unión*** en la regulación de la gestión algorítmica ***y la inteligencia artificial,*** sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 199
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia ***y negociación colectiva*** en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;

Or. en

Enmienda 200
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en ***entornos laborales***, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en sectores en los que dichas tecnologías ***están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores***;	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en ***el lugar de trabajo***, incluidas normas claras sobre transparencia y supervisión humana; acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir, entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia ***y la información y consulta a los representantes de los trabajadores*** en sectores en los que ***se están aplicando*** dichas tecnologías;

Or. en

Enmienda 201
Henrik Dahl, Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 15

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de ***establecer*** normas ***estrictas*** para el despliegue de la IA en ***entornos laborales, incluidas normas claras sobre*** transparencia y ***supervisión humana***; ***acoge con satisfacción, a este respecto, la Directiva (UE) 2024/2831, relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, que constituye un primer paso importante en la regulación de la gestión algorítmica al introducir,***	15. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe ***fomentar la innovación y las empresas competitivas que utilicen nuevas tecnologías y allanar el camino para una nueva generación de puestos de trabajo de alta calidad,*** predicar con el ejemplo a la hora de ***desarrollar soluciones innovadoras y promover un uso elevado de las nuevas tecnologías en beneficio de los trabajadores y las empresas, aplicando las ya estrictas*** normas ***reguladoras*** para el despliegue de la IA en ***el trabajo,***

entre otras cuestiones, obligaciones de transparencia en sectores en los que dichas tecnologías están definiendo cada vez más las decisiones acerca del trabajo y los derechos de los trabajadores;	***simplificando y armonizando al mismo tiempo la aplicación en toda la Unión, y garantizando la supervisión humana, la*** transparencia y ***la protección de los datos***;

Or. en

Enmienda 202
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Subraya, no obstante, que, a pesar de la existencia de este marco legislativo, persisten una serie de lagunas en lo que respecta a la protección y los derechos de los trabajadores en relación con el uso de dichas herramientas en el lugar de trabajo; destaca que las disposiciones de la Directiva relativa al trabajo en plataformas en materia de gestión algorítmica (en particular, los derechos de los trabajadores a la transparencia, la revisión humana, la información y la consulta a los trabajadores, y la salud y seguridad en el trabajo) solo se aplican a las plataformas digitales de trabajo, lo que deja menos protegidos a los trabajadores de entornos más tradicionales, que, sin embargo, están cada vez más sujetos a la gestión algorítmica;

Or. en

Enmienda 203
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Pide a la Comisión que establezca un marco europeo más amplio sobre el uso de la IA en el lugar de trabajo para garantizar que la IA (generativa) sirva de herramienta de apoyo, por ejemplo, para los trabajadores humanos, mejorando la productividad tanto para las empresas como para los empleados, al tiempo que se evita su despliegue con fines especulativos sin un valor añadido real;

Or. en

Enmienda 204
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 15 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	15 bis. Subraya que, si la Unión pretende estar a la vanguardia de la transición digital, debe predicar con el ejemplo a la hora de establecer normas estrictas para el despliegue de la IA en entornos laborales y requisitos rigurosos al respecto, incluidas normas claras y no motivadas solo por los beneficios en materia de transparencia y supervisión humanas, respetando el objetivo de mejorar la competitividad;

Or. en

Enmienda 205
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 15 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

	15 ter. Recuerda que las disposiciones del Reglamento de Inteligencia Artificial se centran principalmente en la regulación del mercado y no abarcan las herramientas de gestión algorítmica distintas de la IA; destaca que las entidades privadas que prestan servicios no públicos no están obligadas a llevar a cabo una evaluación de impacto sobre los derechos fundamentales antes de utilizar esos sistemas en el lugar de trabajo, y que las prácticas de seguimiento no biométrico, como la vigilancia de las pulsaciones del teclado, no están expresamente restringidas; destaca que el RGPD únicamente se aplica a las herramientas que tratan datos personales, lo que deja una laguna legislativa en relación con aquellas que no lo hacen, y que su artículo 22 solo aborda la toma de decisiones totalmente automatizada;

Or. en

Enmienda 206
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Henrik Dahl, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 207
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas; ***destaca que la conectividad constante combinada con una elevada demanda de trabajo y la expectativa creciente de que los trabajadores estén localizables en cualquier momento, puede afectar negativamente a sus derechos fundamentales y al equilibrio entre su vida privada y su vida profesional, así como a su salud física y mental y su bienestar;***

Or. en

Enmienda 208
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a los Estados miembros y a los ***empresarios el reconocimiento y*** la aplicación efectiva ***del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o***	16. ***Resalta que existen salvaguardias reglamentarias adecuadas para proteger a los trabajadores de las prácticas de control perjudiciales dentro y fuera del lugar de trabajo, en virtud del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), el Reglamento (UE) 2024/1689 (Reglamento de IA) y la Directiva 89/391/CEE (salud y seguridad);*** pide a los Estados miembros y

supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	a los ***interlocutores sociales*** la aplicación efectiva ***de la legislación y los acuerdos vigentes de la Unión, de conformidad con las normas y prácticas nacionales***;

Or. en

Enmienda 209
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a ***los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del*** derecho a la desconexión ***como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados*** fuera de las horas de trabajo acordadas;	16. Pide a ***la Comisión que proponga una Directiva que establezca unas normas y condiciones mínimas para garantizar que todos los trabajadores puedan ejercer eficazmente su*** derecho a la desconexión fuera de las horas de trabajo acordadas***, y que regule el uso de las herramientas digitales existentes y nuevas para fines laborales, en consonancia con la Resolución del Parlamento de 21 de enero de 2021, teniendo en cuenta al mismo tiempo el Acuerdo Marco de los interlocutores sociales europeos sobre digitalización***;

Or. en

Enmienda 210
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a ***los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del*** derecho a la	16. Pide a ***la Comisión que, basándose en el trabajo de los interlocutores sociales y del Parlamento Europeo y en***

desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	***consonancia con el compromiso de la presidenta de la Comisión, presente, sin demora, una propuesta sobre*** el derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;

Or. en

Enmienda 211
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas***, de conformidad con la duración máxima del trabajo establecida por la Directiva 2003/88/CE sobre el tiempo de trabajo***;

Or. en

Enmienda 212
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 16

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la	16. Pide a los Estados miembros y a los empresarios el reconocimiento y la

aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;	aplicación efectiva del derecho a la desconexión como salvaguardia fundamental para proteger a los trabajadores de la posibilidad de estar localizables de forma constante***, perjudicial e injustificada*** o supervisados fuera de las horas de trabajo acordadas;

Or. en

Enmienda 213
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea ***una multitud de retos*** en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración y ***respuestas reglamentarias adecuadas***;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea ***preocupaciones*** en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración y ***una correcta aplicación del marco jurídico***; ***observa, en particular, que el RGPD reduce efectivamente la recogida, el tratamiento y el almacenamiento de datos personales relacionados con los empleados a lo estrictamente necesario y, al mismo tiempo, evita tanto una vigilancia desproporcionada e indebida en el trabajo como otras violaciones de la privacidad de los empleados, independientemente de que esté implantado o no un sistema de IA en el lugar de trabajo;***

Or. en

Enmienda 214
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann

Propuesta de Resolución

Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. ***Subraya*** que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***plantea una multitud de*** retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas***;	17. ***Reconoce*** que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***puede plantear*** retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados***; pide, por tanto, a los Estados miembros que apliquen los marcos jurídicos europeos y nacionales existentes y, en particular, que utilicen las normas establecidas en el RGPD sobre la toma de decisiones automatizada, las obligaciones de transparencia y el tratamiento de datos como base para abordar el uso de sistemas de gestión algorítmica en el lugar de trabajo***;

Or. en

Enmienda 215
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados ***y el deterioro de las condiciones laborales***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas; ***opina que es necesaria una respuesta a escala de la Unión para garantizar un alto nivel de protección de los trabajadores en toda la Unión y unas condiciones de competencia equitativas en el mercado interior;***

Or. en

Enmienda 216
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de ***los empleados***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales ***y colectivos*** y la privacidad de ***las personas que trabajan***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas ***a escala europea, con el fin de ofrecer una solución armonizada en toda la Unión***;

Or. en

Enmienda 217
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***plantea una multitud de retos en relación con la protección de*** los datos personales y la ***privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas***;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo ***resalta la importancia de proteger*** los datos personales y la ***integridad de los empresarios***;

Or. en

Enmienda 218
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración ***y*** respuestas reglamentarias adecuadas;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una cuidadosa consideración***,*** respuestas reglamentarias adecuadas ***y salvaguardias efectivas***;

Or. en

Enmienda 219
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los ***empleados***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas;	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los ***trabajadores***, lo que requiere una cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas;

Or. en

Enmienda 220
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 17

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de	17. Subraya que el creciente uso de la IA y la gestión algorítmica en el lugar de

trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una ***cuidadosa consideración y respuestas reglamentarias adecuadas***;	trabajo plantea una multitud de retos en relación con la protección de los datos personales y la privacidad de los empleados, lo que requiere una ***aplicación eficiente de toda la legislación pertinente***;

Or. en

Enmienda 221
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Reconociendo que los grandes modelos de lenguaje son cada vez más importantes en todas los sectores debido a su papel en la automatización y en la mejora de la eficiencia, pide apoyo financiero de la Unión a modelos de IA más pequeños a fin de alentar la diversidad, mejorar la eficiencia energética y reforzar la soberanía tecnológica más allá de los grandes modelos;

Or. en

Enmienda 222
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 17 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	17 bis. Subraya que los datos personales de las personas que trabajan pueden agregarse a una base de datos colectiva que podría ser tratada con algoritmos, por

lo que también se requiere protección de datos a nivel colectivo;

Or. en

Enmienda 223
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica ***se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar*** el cumplimiento, ***y*** hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; ***reconoce, además, que la ausencia de un marco regulador claro y la fragmentación de los enfoques entre los Estados miembros también pueden aumentar la complejidad y los costes de cumplimiento para las empresas;*** pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la ***inteligencia artificial y la*** gestión algorítmica ***en el lugar de trabajo evite duplicaciones o solapamientos con los instrumentos pertinentes de la Unión existentes y facilite*** el cumplimiento, ***salvaguardando al mismo tiempo una protección adecuada de los trabajadores;*** hace hincapié en la necesidad de ***que los Estados miembros proporcionen*** orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 224
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación ***e iniciativa*** relacionada con la gestión algorítmica ***y la IA, también en el marco de los procedimientos vigentes de aplicación de la legislación de la Unión,*** se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva; ***destaca que el marco jurídico integral relacionado con la agenda digital y la IA en particular debe evitar la duplicación de obligaciones y requisitos;***

Or. en

Enmienda 225
Pál Szekeres

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ***así como los trabajadores por cuenta propia sin asalariados, en particular los artistas***, ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo***, así como ante el creciente número de entornos industriales y opciones no regulados***; pide a la Comisión que garantice que toda futura

mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento ***y la transparencia***, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes ***y a los trabajadores por cuenta propia*** a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 226
Liesbet Sommen, Andrzej Buła

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, ***y*** hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, ***sin reducir los derechos y la protección de los trabajadores y evitando duplicaciones con la legislación existente y futura de la Unión;*** hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 227
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución

Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda ***futura*** legislación ***relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva***;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda ***posible*** legislación ***futura se someta a la prueba obligatoria de competitividad y esté en consonancia con los objetivos de simplificación***;

Or. en

Enmienda 228
Angelika Winzig

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en ***la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los*** nuevos requisitos ***de manera efectiva***;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en ***que cualesquiera*** nuevos requisitos ***deben diseñarse de forma que se eviten cargas administrativas adicionales para las pymes, y en que la orientación y el apoyo han de ser proporcionados, prácticos y***

voluntarios, y reflejar las realidades de las empresas en toda la Unión;

Or. en

Enmienda 229
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con ***el*** objetivo claro de ***simplificar y facilitar el*** cumplimiento, ***y hace hincapié en la necesidad de*** orientaciones***, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva***;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con ***un*** objetivo claro de ***simplificación, proporcionalidad y facilidad de*** cumplimiento, ***proporcionando, cuando sea posible, modelos voluntarios de códigos de conducta sectoriales, así como herramientas digitales prácticas y*** orientaciones ***específicas para las pymes, con vistas a apoyar una adopción segura, responsable y económicamente viable de la IA en el lugar de trabajo***;

Or. pt

Enmienda 230
Raúl de la Hoz Quintano

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos

importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice ***que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de*** apoyo ***adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva***;	importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; ***hace hincapié en la importancia de garantizar un entorno normativo previsible, que fomente la innovación y la competitividad en Europa;*** pide a la Comisión que garantice ***un*** apoyo ***eficaz a las empresas y dé prioridad a la mejora de su competitividad, evitando la introducción de normativas innecesarias que puedan imponer cargas adicionales y obstaculizar su crecimiento***;

Or. en

Enmienda 231
Marc Angel, Nora Mebarek, Vilija Blinkevičiūtė, Alicia Homs Ginel, Isilda Gomes, Gabriele Bischoff, Evelyn Regner, Idoia Mendia, Marianne Vind, Alex Agius Saliba, Romana Jerković, Estelle Ceulemans

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que ***las*** empresas, en particular ***las*** pequeñas y medianas empresas (pymes), ***ya*** se enfrentan a retos ***importantes*** a la hora de desenvolverse en ***un entorno normativo cada vez más complejo***; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con ***el objetivo claro de simplificar*** y facilitar el cumplimiento***, y*** hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	18. Reconoce que ***algunas*** empresas, en particular ***algunas*** pequeñas y medianas empresas (pymes), se enfrentan a retos a la hora de desenvolverse en ***entornos normativos divergentes entre Estados miembros***; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con ***los objetivos claros de armonizar la legislación*** y facilitar el cumplimiento ***y la ejecución;*** hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 232
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya se enfrentan a retos importantes a la hora de desenvolverse en un entorno normativo cada vez más complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de simplificar***, mejorar la predictibilidad*** y facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;

Or. en

Enmienda 233
Leila Chaibi, Anthony Smith, Sebastian Everding

Propuesta de Resolución
Apartado 18

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ***ya se enfrentan*** a retos ***importantes*** a la hora de desenvolverse en un entorno normativo ***cada vez más*** complejo; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de ***simplificar y*** facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para	18. Reconoce que las empresas, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes), ***pueden enfrentarse*** a retos a la hora de desenvolverse en un entorno normativo complejo***, al tiempo que necesario***; pide a la Comisión que garantice que toda futura legislación relacionada con la gestión algorítmica se diseñe con el objetivo claro de facilitar el cumplimiento, y hace hincapié en la necesidad de orientaciones, herramientas y mecanismos de apoyo adaptados para

ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva;	ayudar a las pymes a comprender y aplicar los nuevos requisitos de manera efectiva ***y responsable***;

Or. en

Enmienda 234
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Hace hincapié en que toda legislación futura en este ámbito debe someterse a evaluaciones de impacto y estudios de viabilidad exhaustivos, con el fin de evaluar cómo afecta a las empresas, especialmente a las pequeñas y medianas, y evitar duplicaciones con la legislación existente; subraya que el objetivo es garantizar que la futura regulación promueva la innovación y la competitividad;

Or. en

Enmienda 235
Kim Van Sparrentak
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución
Apartado 18 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 bis. Destaca que, una vez haya entrado en vigor la Directiva (UE) 2024/2831 relativa a la mejora de las condiciones laborales en el trabajo en plataformas, las personas que trabajan en plataformas gozarán de un mayor nivel de protección frente a los riesgos relacionados con el uso de sistemas de gestión algorítmica;

subraya la necesidad de garantizar la igualdad de trato de todos los trabajadores;

Or. en

Enmienda 236
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 ter. Reconoce que existe una importante necesidad de estimular la inversión en la capacidad, la innovación y la adopción de la IA en la Unión, tal como se indica en las Comunicaciones de la Comisión «Una Brújula para la Competitividad de la UE» y «Plan de Acción "Continente de IA"», así como en el informe Draghi; observa que una condición previa es la seguridad normativa y la reducción de los costes de cumplimiento y de la fragmentación del mercado; destaca que el resultado de la introducción de nuevas medidas jurídicas en un espacio regulador ya saturado iría en detrimento de estos objetivos;

Or. en

Enmienda 237
Arba Kokalari, Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quater. Reconoce que el anexo III del Reglamento de Inteligencia Artificial define los sistemas de IA de alto riesgo utilizados en el empleo, la gestión de los

trabajadores y el acceso al autoempleo, lo que incluye los sistemas de IA destinados a ser utilizados para tomar decisiones que afecten a las condiciones de las relaciones de índole laboral, asignar tareas a partir de rasgos personales y evaluar el rendimiento, y que el artículo 26 exige que los responsables del despliegue de sistemas de IA encomienden la supervisión humana a personas físicas que tengan la competencia, la formación y la autoridad necesarias, así como el apoyo necesario, y garanticen la plena transparencia con los trabajadores y sus representantes, incluidos los requisitos de divulgación de información sobre el uso de los sistemas de IA;

Or. en

Enmienda 238
Arba Kokalari, Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 18 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 quinquies. Reconoce que el artículo 22 del RGPD otorga a las personas el «derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos» en ellas, y que lo mismo se aplica aun cuando no se utilicen datos personales para adoptar tal decisión;

Or. en

Enmienda 239
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 sexies. Reconoce que la Directiva 2000/43/CE (Directiva contra el racismo), la Directiva 2000/78/CE (Directiva relativa a la igualdad de trato en el empleo y la ocupación) y la Directiva 2006/54/CE (Directiva relativa a la igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo) son tecnológicamente neutras, se aplican a los sistemas de IA y proporcionan protección reglamentaria contra las prácticas discriminatorias basadas en algoritmos sesgados;

Or. en

Enmienda 240
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 septies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 septies. Reconoce que el tratamiento de datos utilizado para la toma de decisiones no totalmente automatizadas está sujeto, dentro de las prerrogativas del empresario, a requisitos de individualidad y objetividad, y a consideraciones fácticas y operativas, e incluye derechos de reparación, es decir, los requisitos establecidos para las decisiones tomadas por seres humanos; hace hincapié en la necesidad de evitar nuevos requisitos en ámbitos ya regulados de las nuevas tecnologías a fin de fomentar la adopción de estas, alcanzar los objetivos de la Unión y transmitir previsibilidad a los agentes sociales y del mercado;

Or. en

Enmienda 241
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 octies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 octies. Reconoce que la Directiva marco sobre seguridad y salud en el trabajo (89/391/CEE) aborda de manera exhaustiva las obligaciones del empresario de aplicar medidas para evitar riesgos, evaluar los riesgos que no puedan evitarse, combatir los riesgos en origen, adaptar el trabajo a la persona, adaptarse al progreso técnico y desarrollar una política coherente de prevención general que abarque, entre otras cosas, la tecnología, la organización del trabajo y las condiciones laborales, materias sobre las cuales la Directiva exige que los empresarios consulten a los trabajadores o a sus representantes, y otorga a los trabajadores o a sus representantes el derecho a presentar propuestas, así como a proporcionar una formación adecuada en caso de introducción de nuevas tecnologías;

Or. en

Enmienda 242
Arba Kokalari, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 18 nonies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 nonies. Reconoce que la Directiva relativa al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización (90/270/CEE) obliga al empresario a evaluar los riesgos, entre

otras cosas, de cansancio mental, y prohíbe el trabajo cuando el sistema establece un ritmo que no está adaptado al trabajador;

Or. en

Enmienda 243
Arba Kokalari, Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 18 decies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	18 decies. Reconoce la preocupación por la transparencia, la información y la consulta, la aplicación del principio de control humano y las posibles prácticas discriminatorias basadas en algoritmos sesgados, así como por la salud y seguridad de los trabajadores; observa con confianza que la aplicación efectiva del RGPD, el Reglamento de Inteligencia Artificial, la Directiva sobre información y consulta, el acervo vigente de la Unión en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como el Acuerdo Marco de los interlocutores sociales europeos sobre digitalización de 2020, ofrecen garantías suficientes frente a estas preocupaciones;

Or. en

Enmienda 244
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153,	***suprimido***

apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de Directiva relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento;

Or. en

Enmienda 245
Francesco Torselli, Chiara Gemma

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153, apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de Directiva relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 246
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo ***153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153,***	19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo ***288*** del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de ***Directiva*** relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo***, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento***;	una propuesta de ***Recomendación del Consejo*** relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo;

Or. en

Enmienda 247
Isabelle Le Callennec

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que ***presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153, apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,*** una propuesta de Directiva relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento;	19. Pide a la Comisión que ***evalúe la necesidad de*** una propuesta de Directiva relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento ***y basándose en una evaluación de impacto complementada con una prueba de competitividad y de pymes***;

Or. en

Enmienda 248
Irena Joveva

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153, apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de	19. Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153, apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de

Directiva relativa a la gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento;	Directiva relativa a la ***inteligencia artificial y la*** gestión algorítmica en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento;

Or. en

Enmienda 249
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 19

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
19. ***Pide a la Comisión que presente, sobre la base del artículo 153, apartado 2, letra b), en relación con el artículo 153, apartado 1, letra b), y el artículo 16, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, una propuesta de Directiva relativa a*** la gestión algorítmica ***en el lugar de trabajo, siguiendo las recomendaciones que figuran en el anexo del presente documento***;	19. ***Destaca que la Unión ya ha adoptado varios actos legislativos sobre*** la gestión algorítmica***, algunos de los cuales aún no se han aplicado por completo; reconoce, por tanto, la necesidad de aprovechar plenamente el potencial del marco jurídico existente y evitar la adopción de nuevos instrumentos jurídicos que se solapen***;

Or. en

Enmienda 250
Miriam Lexmann, Christian Ehler

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que las repercusiones financieras de las propuestas solicitadas deben correr a cargo de las dotaciones presupuestarias existentes;	***suprimido***

Or. en

Enmienda 251
Arba Kokalari, Henrik Dahl, Jörgen Warborn

Propuesta de Resolución
Apartado 20

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
20. Considera que ***las repercusiones financieras de las*** propuestas ***solicitadas deben correr a cargo de las*** dotaciones presupuestarias ***existentes***;	20. Considera que ***no son necesarias nuevas*** propuestas ***legislativas ni*** dotaciones presupuestarias;

Or. en

Enmienda 252
Sérgio Humberto

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 bis. Pide a la Comisión que evalúe, en un plazo de cinco años a partir de la entrada en vigor de la futura Directiva, su impacto en la innovación, la inversión en tecnologías digitales y la competitividad mundial de la economía europea, con vistas a adaptar, en caso necesario, sus requisitos al cambiante entorno tecnológico y laboral;

Or. pt

Enmienda 253
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 20 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*

20 bis. Reconoce que el tratamiento de datos utilizado para la toma de decisiones no totalmente automatizadas está sujeto, dentro de las prerrogativas del empresario, a requisitos de individualidad y objetividad, y a consideraciones fácticas y operativas, e incluye derechos de reparación, es decir, los requisitos establecidos para las decisiones tomadas por seres humanos; considera que es importante evitar nuevos requisitos en ámbitos ya regulados de las nuevas tecnologías a fin de fomentar la adopción de estas, alcanzar los objetivos de la Unión y transmitir previsibilidad a los agentes sociales y del mercado;

Or. en

Enmienda 254
Henrik Dahl, Arba Kokalari

Propuesta de Resolución
Apartado 20 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 ter. Reconoce que el diálogo social y la autonomía de los interlocutores sociales son esenciales para garantizar un uso responsable y satisfactorio de las nuevas tecnologías en las empresas, y que debe existir flexibilidad para que los interlocutores sociales locales puedan adaptar las soluciones a las necesidades y circunstancias específicas de los trabajadores y las empresas; toma nota de las ventajas de aplicar la legislación mediante acuerdos con los interlocutores sociales y del amplio trabajo que se está llevando a cabo en la Unión y los Estados miembros a este respecto;

Or. en

Enmienda 255
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quater. Destaca que un objetivo esencial del Reglamento (UE) 2024/1689 (Reglamento de Inteligencia Artificial) era impedir la fragmentación del mercado y la aplicación de directivas nacionales, y evitar la duplicación de requisitos para los usuarios de las nuevas tecnologías con el fin de evitar la complejidad legislativa para las empresas de la Unión, y subraya asimismo que es necesaria una aplicación eficaz y armonizada del Reglamento de Inteligencia Artificial con el fin de apoyar la adopción de la IA en la Unión, y que la nueva normativa corre el riesgo de contrarrestar la finalidad del Reglamento de Inteligencia Artificial;

Or. en

Enmienda 256
Henrik Dahl

Propuesta de Resolución
Apartado 20 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
	20 quinquies. Pide a la Comisión, a los Estados miembros y a los interlocutores sociales que garanticen que el marco jurídico actual se aplique de forma eficaz para promover una adopción transparente, fiable y responsable de la IA, así como que adopten medidas de apoyo para acelerar la adopción de la IA, y pide, en particular, que la Comisión garantice el funcionamiento de la Oficina de IA a la hora de coordinar los esfuerzos para facilitar la aplicación de las

disposiciones del Reglamento de Inteligencia Artificial para las empresas en general y las pymes en particular;

Or. en

Enmienda 257
Andrea Wechsler, Angelika Winzig, Letizia Moratti, Giusi Princi, Raúl de la Hoz Quintano, Miriam Lexmann, Henrik Dahl, Maravillas Abadía Jover

Propuesta de Resolución
Apartado 21

Propuesta de Resolución	*Enmienda*
21. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución ***y las recomendaciones que se recogen en el anexo*** a la Comisión y al Consejo, así como a los Parlamentos y los Gobiernos de los Estados miembros.	21. Encarga a su presidenta que transmita la presente Resolución a la Comisión y al Consejo, así como a los Parlamentos y los Gobiernos de los Estados miembros.

Or. en